ACTA NÚMERO 42/2021
ADMINISTRACION 2020-2023

En el Despacho de la Presidencia de la Corte de Cuentas de la República, a las nueve horas del día martes uno de junio del dos mil veintiuno. Reunidos el Organismo de Dirección, integrado por el Señor Presidente, Licenciado Roberto Antonio Anzora Quiroz, Primera Magistrada, Licenciada María del Carmen Martínez Barahona y el Segundo Magistrado, Licenciado Julio Guillermo Bendek Panameño, atendiendo a la convocatoria de forma urgente efectuada para desarrollar los puntos que como Organismo de Dirección deben conocerse y pronunciarse por unanimidad, siendo los siguientes: **1)** Aprobación de agenda, **2)** Lectura, aprobación y suscripción de Acta anterior, **3)** Nota de Primera Magistrada, con fecha 28 de mayo del presente año, donde hace observaciones al Informe de Resultados del Plan Estratégico Institucional 2018-2021, presentado por la Subdirección de Planificación y Desarrollo Institucional. **Convocar a reunión para el lunes 7 de junio a las 10:00 am. 4)** Nota de Coordinadora General Administrativa, con fecha 28 de mayo del presente año, donde remite Auto y Acta n° 8 correspondiente a la Firma Privada de [redacted] **Se firma acta**. **5)** Nota de Director de RRHH, con fecha 31 de mayo del presente año, donde informa sobre viabilidad a solicitud presentada por la [redacted] Colaboradora Administrativa de la Regional de San Miguel, quien solicita sea nombrada como Técnico Administrativo y con el salario en el cargo solicitado. La Licda. Laínez cumple con el perfil y cuenta con la aprobación del Director de dicha oficina. **Se dio visto bueno. 6)** Nota de Director de RRHH, con fecha 21 de mayo del presente año, donde hace referencia a nota de la Federación Salvadoreña de Baloncesto de fecha 6 de mayo de 2021 en la que informan que se reanudará el Torneo Estatal de Baloncesto 2019-2020, el cual fue suspendido por la pandemia de COVID-19 y que los equipos se incorporen al Torneo. **Se dio visto bueno. 7)** Nota de Director de Comunicaciones, con fecha 20 de mayo del presente año, donde informa que se ha recibido comunicación del Grupo de Trabajo de Género y no Discriminación solicitando apoyo en el proceso de construcción de la Política de Igualdad de Género y no Discriminación de la OLACEFS y remiten cuestionario a cada EFS, siendo el plazo de entrega el 1 de junio del presente año. **Se delega a Primera Magistrada. 8)** Nota de Director de Comunicaciones, con fecha 28 de mayo del presente año, donde solicita se les asigne un vehículo y un motorista permanente a esa Dirección para atender las solicitudes que brinda esa Dirección. **Denegado. Elaborar programación de las actividades con la debida anticipación. 9)** Nota de Directora Financiero, con fecha 27 de mayo del presente año, donde remite Informe sobre la Ejecución Presupuestaria del 1 de enero al 30 de abril de 2021. **Cada despacho revisará. 10)** Nota de Directora de Transparencia, con fecha 31 de mayo del presente año, donde hace un recordatorio del documento presentado a Organismo de Dirección el pasado 17 de marzo, el cual contiene propuesta sobre las diferentes actividades a desarrollar en el tema de Rendición de Cuentas Institucional para el primer año de gestión del actual Organismo, en cumplimiento a la Meta Programada n° 1 de esa Dirección. **Segunda Magistratura dará seguimiento. 11)** Nota de Directora Interina del CINCAP, con fecha 31 de mayo del presente año, donde da seguimiento a nueva propuesta de capacitación para las Municipalidades, estableciendo como plan piloto para el Departamento de San Salvador, el cual se dividirá en 2 grupos. **Se dio visto bueno. 12)** Nota de Director Administrativo, con fecha 25 de mayo del presente año, donde informa que el actual encargado de Transporte ha sido incapacitado por el Seguro Social debido a fractura en su rodilla derecha, por lo que solicita el visto bueno para que se nombre al [redacted] Técnico de Infraestructura del Área de Mantenimiento para dicho puesto de forma interina, quien ya posee experiencia necesaria para sobrellevar las

CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA ORGANISMO DE DIRECCIÓN

Versión Pública en cumplimiento del Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y
Art.19 de Lineamiento para la Gestión de Solicitudes de Acceso a la Informacion Pública.

actividades de la demandada área de Transporte. **Se dio visto bueno. Considerar su incapacidad. 13)** Nota de Director Administrativo, con fecha 20 de mayo del presente año, donde propone como Administrador de Contrato para el proceso de Licitación Pública denominado Contratación de Póliza de Seguro para la Flota Vehicular de la CCR al [redacted] Encargado de Transporte. **Se dio visto bueno. 14)** Nota de Director Administrativo, con fecha 28 de mayo del presente año, donde propone como Administrador de Contrato para el proceso de Licitación Pública denominado Suministro de Combustible para la CCR al [redacted] ya que posee la experiencia necesaria para la administración del proceso. **Se dio visto bueno. 15)** Nota de Director Administrativo, con fecha 20 de mayo del presente año, donde remite los proyectos concernientes a la adecuación del Edificio que servirá como sede del CINCAP, contando con los costos de cada proyecto y no están presupuestados para el período 2021, por lo que se solicita aprobación para que Dirección Financiera disponga fondos y proceder a realizar los trámites correspondientes ante el DACI. **Programar reunión para el día lunes a las 3:30 pm., Coordinadora General Administrativa, [redacted] del DECIP, Directora Financiera y Directora del CINCAP. [redacted] revisar documentos y dar su punto de vista. 16)** Nota de Director Administrativo, con fecha 28 de mayo del presente año, donde propone al [redacted] como experto en la materia para analizar y evaluar ofertas del proceso de Licitación Pública para el Suministro de Combustible para la CCR. **Se dio visto bueno. 17)** Nota de Subdirector de Planificación y Desarrollo Institucional, con fecha 25 de mayo del presente año, donde remite propuesta de Listado de Programas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2021, que se retomarán en nuevo PEI 2021-2024, para efectos de revisión y visto bueno. **Cada despacho revisará. 18)** Nota de Subdirector de Planificación y Desarrollo Institucional, con fecha 25 de mayo del presente año, donde solicita autorización para la asistencia del Organismo de Dirección, Coordinadores Generales, Directores, Subdirectores y Jefaturas, para realizar un taller de 4 horas diarias, los días 8, 9 y 10 de junio para la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024. **Se dio visto bueno. 19)** Nota de Director Regional de San Vicente, con fecha 19 de mayo del presente año, donde solicita autorización para que se efectué remuneración por jornadas extraordinarias desarrollada por el Jefe de Equipo, en relación a las labores relacionadas con el traspaso de gobiernos locales en Municipalidades. **Enviar a Coordinador General de Auditoría para visto bueno. 20)** Nota de Jefe de Departamento de Informática, con fecha 25 de mayo del presente año, donde informa sobre el estado actual del Sistema SICA y presenta un cronograma con las actividades más importantes realizadas en relación al Proyecto SICA. **Cada despacho revisará y se programa reunión el lunes 7 de junio a las 2:30 pm para conocer avances, estado actual y nivel de implementación. 21)** Nota de Directora de Auditoría de Cuatro, con fecha 25 de mayo del presente año, donde informa que el siguiente personal participó en las actividades de traspaso de las municipalidades de San Marcos y Santiago Texacuangos el 1 de mayo del presente año y solicita autorización para el pago de horas extraordinarias. **Se dio visto bueno, verificar cumplimiento legal. 22)** Nota de Director de Auditoría Uno, con fecha 21 de mayo del presente año, donde solicita autorización para el pago de horas extraordinarias a personal detallado quienes participaron en calidad de observadores en el proceso de traspaso de los Gobiernos Municipales de los Municipios en el Departamento de Chalatenango. **Se dio visto bueno, verificar cumplimiento legal. 23)** Nota de Coordinador General de Auditoría, con fecha 21 de mayo del presente año, donde hace del conocimiento que, debido a la falta de designación de técnicos del Departamento de Control para la Inversión Pública, las Direcciones de Auditoría y Oficinas Regionales han tenido que suspender momentáneamente diferentes acciones de control, lo cual incidirá en las metas por lo que anexa el detalle de cada uno de los informes donde se está efectuando auditoría.

Versión Pública en cumplimiento del Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y
Art.19 de Lineamiento para la Gestión de Solicitudes de Acceso a la Informacion Pública.

Programar reunión con Jefe de DECIP y Coordinación General de Auditoria para el lunes 7 de junio a las 11:00 am. 24) Notas (2) de Jefe del Departamento de Participación Ciudadana, con fecha 6 y 25 de mayo del presente año, donde remite denuncias ciudadanas recibidas en ese Departamento. **Pase a Coordinación General de Auditoría para su trámite y análisis. 25)** Nota de Jefe de Unidad Ambiental, con fecha 19 de mayo del presente año, donde remite Proyecto Celebración 5 de junio 2021-Decenio de Restauración de Ecosistemas, donde se contiene 6 estrategias para desarrollar, enfocadas en el aprovechamiento de los recursos existentes para la restauración de ecosistemas, que se identifican en el Centro Recreativo Taquillo. **Se firma proyecto. 26)** Nota de Presidente de Partido [redacted], con fecha 14 de mayo del presente año, donde autoriza al [redacted] para presentar solicitudes y retirar constancias de Síndico y Concejales de Nuevas Ideas electos en las elecciones del 28 de febrero del 2021. **Coordinación General Administrativa, tomar en cuenta para tramite. 27)** Nota de Notificador de Cámara Séptima de Primera Instancia, con fecha 1 de junio del presente año, donde solicita traslado a la Regional de Santa Ana por ser su lugar de domicilio. **Director de RRHH, evaluar. 28)** Nota de [redacted] con fecha 19 de mayo del presente año, donde solicita, en calidad de beneficiaria del [redacted] quien murió el pasado 13 de mayo de 2021, la compensación económica por los 22 años de servicio prestado en la CCR. **Pase a Director de RRHH, para el tramite respectivo. 29)** Nota de [redacted] con fecha 18 de mayo del presente año, donde solicita traslado de la Dirección de Auditoría Uno a la Dirección de Auditoría Interna por las razones que expone en nota. **Director de RRHH, evaluar. 30)** Nota de [redacted] con fecha 24 de mayo del presente año, donde solicita el pago de compensación económica de su esposo fallecido, [redacted] por los 16 años de servicio en la CCR. **Director de RRHH, dar el trámite correspondiente. 31)** Invitación a Webinar Implementación de la Gestión Integral de Riesgo según el Enfoque de COSO a realizarse en el mes de junio y el costo será de $ 525.00 más el 13% de IVA. **Directora del CINCAP, evaluar viabilidad. 32)** Nota del Coordinador General de Auditoría, remite el Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del Hospital Nacional de la Unión, Departamento de La Unión, para aprobación. [redacted] No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente acta a las doce horas de la misma fecha y lugar antes señalado y firmamos.

CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
ORGANISMO DE DIRECCIÓN

Versión Pública en cumplimiento del Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y
Art.19 de Lineamiento para la Gestión de Solicitudes de Acceso a la Informacion Pública.